

Extracto del acta de Comité Fiduciario Extraordinario N° 29

02 de septiembre de 2020

Una vez recibido de parte del Comité Evaluador el informe final correspondiente a la Convocatoria No. 003 de 2020 cuyo objeto es *“Adquirir el licenciamiento de uso de una herramienta para la realización de NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9800) prueba(s) psicotécnica(s), de uso y administración en línea y fuera de línea (online y offline) a través de la cual se evalúen las competencias transversales de candidatos a un empleo[1] con el fin de facilitar el perfilamiento ocupacional, de acuerdo con las necesidades de los empleadores, apoyando así la ejecución del Programa Empléate, la operación de la Red de prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo y las diferentes iniciativas que se generen o apoyen desde el Grupo de Empleabilidad de Prosperidad Social”*, el Comité Fiduciario aprueba e instruye:

1. Adjudicar bajo la modalidad de contratación directa, el contrato de prestación de servicios a THT THE TALENT SYSTEM SAS, identificado con NIT 900.059.124–4 y representada legalmente por JUAN DAVID GÓMEZ GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.277.264, para la adquisición del licenciamiento de uso de una herramienta para la realización de NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9800) prueba(s) psicotécnica(s), de uso y administración en línea y fuera de línea (online y offline) a través de la cual se evalúen las competencias transversales de candidatos a un empleo[1] con el fin de facilitar el perfilamiento ocupacional, de acuerdo con las necesidades de los empleadores, apoyando así la ejecución del Programa Empléate, la operación de la Red de prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo y las diferentes iniciativas que se generen o apoyen desde el Grupo de Empleabilidad de Prosperidad Social, por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$47.941.600,00) y con una duración hasta el 30 de diciembre de 2020.

Por lo anterior, se instruye al FIDEICOMOSO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS para que suscriba contrato de prestación de servicios con THT THE TALENT SYSTEM SAS, identificado con NIT 900.059.124–4 y representada legalmente por JUAN DAVID GÓMEZ GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.277.264, por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$47.941.600,00) y con una duración hasta el 30 de diciembre de 2020, en los términos establecidos.